

11 SET. 1985



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 36 DE 16 SET. 1985 19

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CORREGIMIENTO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " MONTEBELLO " .

* * *

VER Acdo. / 48/90



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. ³⁶

DE 197

(16 SET. 1985)

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CORREGIMIENTO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " MONTEBELLO "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 4a. de 1.913, y

CONSIDERANDO :

Que la Vereda de Montebello hace parte del Corregimiento de Golondrinas y en los actuales momentos se constituye como un núcleo importante, con más de 4.000 habitantes, que cuenta con todos los servicios para la comunidad, con fáciles vías de acceso, inspección de policía, escuela y puesto de Salud.

Que el Corregimiento de Golondrinas en su cabecera, cuenta escasamente con 900 habitantes.

Que por clamor general sus habitantes, han pedido al Honorable Concejo que esta Vereda sea declarada como Corregimiento.

Que es deber del Concejo Municipal dar nombre a sus diferentes barrios o Corregimientos.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo Corregimiento en el Municipio de Santiago de Cali, que se denominará " MONTEBELLO ".

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del Corregimiento que se crea por este Acuerdo según demarcación de Planeación Municipal, son los siguientes :

NORTE : En parte con la quebrada de los Montecitos hasta encontrar la cota 1.325 y por ésta hasta la carretera del Cerro.

ORIENTE: Carretera al Cerro de las Tres Cruces.

SUR : En parte con la cañada Cristal y en parte con la carretera que conduce a Cali por el sector del Aguacatal.

OCCIDENTE: Quebrada del Chocho.

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CORREGIMIENTO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "MONTEBELLO".

2.-

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes de agosto de mil - novecientos ochenta y cinco (1.985)

EL PRESIDENTE,

[Handwritten Signature]
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
ALONSO OCHOA OCHOA
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

[Handwritten Signature]
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA
SECRETARIA

CERTIFICO :

Que el presente Acuerdo fué aprobado y discutido - en los tres debates reglamentarios celebrados en - días diferentes así : Primer debate el día 1 de - agosto de 1.985; Segundo debate el día 29 de agosto de 1.985; Tercer debate el día 30 de agosto de 1.985.

[Handwritten Signature]
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA
ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA
Secretario General.

Cali, 11 SET. 1985

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 36 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CORREGIMIENTO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "MONTEBELLO" "

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES



A L C A L D I A

Cali, 16 SET. 1985

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Francisco
ALVARO NAVIA PRADO
ALCALDE DE CALI

Antonio Jose Orejuela Escobar
ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Tomás Alhajj Masri
TOMAS ALHAJJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Jose Manuel Cantero Recio
JOSE MANUEL CANTERO RECIO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA
SANTIAGO DE CALI

Gustavo Rivera Marmolejo
GUSTAVO RIVERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Humberto Gonzalez Patiño
HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Manuel M. Vivas Paredes
MANUEL M. VIVAS PAREDES
SECRETARIO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Stella Morales de Llanes
STELLA MORALES DE LLANES
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE



Octavio Montalvo Escobar
OCTAVIO MONTALVO ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 16 SET. 1985

En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 36

Antonio Jose Orejuela Escobar
ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

